

## ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

### DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

#### Introducción

En la Dirección de Auditoría Interna reconocemos que un ambiente de trabajo respetuoso y colaborativo contribuye al bienestar de los servidores públicos y a la consecución de los objetivos institucionales.

Por ello, este documento establece los acuerdos y compromisos éticos que todos los integrantes deben asumir para garantizar el cumplimiento de las normas, la promoción de los valores institucionales y la adecuada gestión de los recursos públicos o privados.

#### Acuerdos y Compromisos éticos:

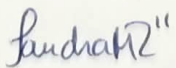
- Cumplimiento de las responsabilidades legales, como parte de los procedimientos normales de conformidad con las leyes pertinentes.
- Aplicar elevados niveles profesionales para desempeñar las responsabilidades de manera competente y con imparcialidad.
- Independencia con respecto a la Entidad fiscalizada y otros grupos de intereses externos.
- Cumplir normas elevadas de conducta durante el trabajo y en sus relaciones con el resto del personal con respeto y dignidad.
- Colaborar activamente para alcanzar metas comunes, compartiendo conocimientos y habilidades.
- Respetar los roles y responsabilidades de cada miembro del equipo para contribuir a un ambiente laboral sano.
- Cumplimiento de la Reglamentaciones Internas aprobadas de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las personas.

#### Aceptación y Firma

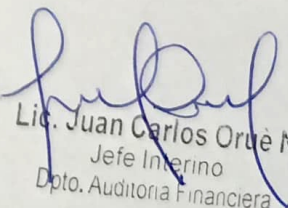
Con la firma de este documento, los colaboradores de esta Dirección de Auditoría Interna, manifiestan su aceptación y compromiso de cumplir con los principios éticos aquí establecidos, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura laboral basada en valores.

Firmas:



  
**Sandra Román**  
Auditoría Interna  
IPTA

  
Lic. MSc. José Mario Acosta B  
Jefe Interino  
Dpto. Auditoría de Gestión

  
Lic. Juan Carlos Orué N.  
Jefe Interino  
Dpto. Auditoría Financiera